



EXP-UNC: 7033/08

RESOLUCIÓN HCD N° 164/09

VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Sonia N. Natale que se produjo el 15 del corriente mes;

CONSIDERANDO

Que la nombrada continua con la beca de investigación en el Alexander von Humboldt de la ciudad de Munich (Alemania);

Que la Dra. Natale oportunamente había solicitado la licencia sin goce de haberes hasta el 30 de setiembre de 2009;

Que en esa oportunidad se le pudo otorgar hasta el 15 de junio de 2009;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter de excepción, la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada la Dra. SONIA N. NATALE (lgajo 37. 114) en su cargo interino de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/04), por el lapso 16 de junio al 30 de setiembre de 2009. Encuadrar la licencia en el Art.12 de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.